

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12895

Suscripción en Córdoba.

Fuera de Córdoba.....

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1894

Teléfonos 13 y 37

AÑO XLV

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

En honor de Grilo

Mi querido Rafael: este don Agustín Moreno que tenemos por aquí, es irresistible. Enseñado en sacarme de mis casillas y hacerme bailar, literariamente hablando, sin reparar en mis años, ni en mis ojos ni que por desgracia van camino de parecerse a los de Homero y de Balsario que, como sabes, fueron dos grandes hombres, cada uno por su estilo; pero como yo nunca ni remotísimamente pude aspirar a las glorias literarias del uno, ni a los laureles militares del otro, me revelo y Agustín Moreno se sale con la suya. ¡Ahí te envío, esas cuartillas, episodio de una de las sesiones más amenas de la redacción de *La Alborada*, recuerdo para mí muy grato, pues que se refiere a la invención de Grilo, al descubrimiento de Grilo y a su primera manifestación como gran poeta lírico. Tu amigo cariñoso,

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

En la sazón era Grilo Secretario de la redacción de *La Alborada* que se compone del Director señor Barón de Fuente de Quinto y de los redactores don Manuel Fernández Raúl, don Antonio Alcalde Valladares y el que suscribe estas líneas, las tres de la tarde solía llegar en entonces el correo de Madrid a Córdoba, correo que aguardábamos reunidos en la redacción tomando café. Cuando el ordenanza nos traía la correspondencia y los periódicos de la Corte, comenzaba él a abrir cartas, rajar fajas y desdoblar diarios y revistas. Una de las mencionadas tardes llegó a mis manos un periódico de Madrid, creí que *El Eco del País*, del señor Gasset y Artime, que contenía la magnífica oda al Mediterráneo escrita por el eximio poeta don Bernardo López García, composición tan levantada y rica en armonía como todos saben. Oda que desde la invocación:

Al Mar de la Historia, absorta en tu ribera hasta el último verso se sostiene de un modo admirable.

Es la circunstancia de ser yo, aunque el

mas humilde y el mas descontentadizo

Aristarco en materia literaria de la redac-

ción me hizo que después de leer dos ve-

ces la oda apestosa a Grilo, con quien

ya tenía gran confianza, en los siguientes

parcidos terrenos. Grilo, tome usted

esta oda leal despacio y sepa que interin-

do baga V. otra composición como esta,

nole tendré ni por grande ni siquiera

por mediocre poeta; y cuenta que yo como

aquel otro espectador, si no se hacer co-

médias, es infarto muy bien.

Grilo entonces me tendió con avilie las

manos para recoger en las suyas el perío-

dico que se llevó saliendo inmediatamen-

te de la sala en que estábamos reunidos y

dejando a medio consumir el café que

contenía su taza.

Ovidose este incidente, y en los tres

días que se sucedieron, Grilo no pareció

por la redacción. Al cabo de ellos hubo de

preguntar el Barón por nuestro Secreta-

rio, y temiendo que estuviese enfermo

iba a mandar al criado a saber de la

salud de aquél, cuando de improviso Grilo

en persona, y con unos papeles en la ma-

no se nos presentó dirigiéndose a mí, y

saludando con la cabeza a los demás me

dijo: señor don Agustín, ha dudado usted

de mí, y se lo perdono, en gracia de su

cargo de censor de la Academia de Bellas

Lletres de Córdoba cosa que era cierta

y porque aunque inmediatamente mis ami-

gos y compañeros me habían elegido tal

pero aquél le trajo a V. otra oda que le

suplico les píes que como castigo amistoso a su incredulidad se la ha dedicado.

Era la bellísima oda *Al Mar* de Grilo,

que efectivamente aparece dedicada a mi

humilde persona, en la edición de las poe-

sías de Grilo, publicadas a expensas del

excelentísimo señor conde de Torres Ca-

barrera.

La oda *Al Mar* de Grilo, fue para éste

la llave de oro que le abrió más tarde las

puertas de las redacciones de *El Contem-*

poráneo y de *La Razón Española*; del

Per un mes... 2⁰ Pesetas.
Por trimestre... 5⁵⁰ Pesetas.
Por un mes... 2⁵⁰ Pesetas.
Por trimestre... 7⁵⁰ Pesetas.

En el año 1881 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1882 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1883 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1884 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1885 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1886 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1887 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1888 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1889 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1890 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1891 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1892 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1893 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1894 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1895 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1896 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1897 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1898 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1899 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1900 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1901 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1902 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1903 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1904 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1905 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1906 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1907 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1908 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1909 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1910 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1911 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1912 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1913 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1914 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1915 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1916 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1917 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1918 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1919 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1920 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1921 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1922 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1923 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1924 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1925 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1926 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1927 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1928 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1929 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1930 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1931 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1932 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1933 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1934 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1935 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1936 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1937 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1938 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1939 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1940 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1941 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1942 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1943 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1944 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1945 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1946 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1947 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1948 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1949 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1950 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

En el año 1951 se pagó en la suscripción en Córdoba 12.895 pesetas.

defraudadores del arbitrio de pesas y medidas, no podrán exceder del límite establecido en el art. 77 de la ley Municipal, dió por supuesto que de este precepto es de donde arrancaba la potestad para imponerlas, y á él habría de subordinarse, por consecuencia, el procedimiento para la exacción desde el momento que nada se establecía, ni podía establecerse en contrario.

Opinamos, por tanto, que la exacción de las multas de que se trata en los dos casos á que se refiere la consulta, debe llevarse á efecto por los Juzgados municipales.

Podrá ser motivo de duda si la sola resistencia ó morosidad en el pago del arbitrio, esto es, si cuando habiéndose utilizado las pesas ó medidas del arrendatario, sin poner en práctica otros medios que directa ó indirectamente tiendan á eludir la acción del arrendatario ó de la Administración, y á defraudar sus derechos, deja de satisfacerse el impuesto, es ó no procedente la aplicación de multa, conforme á los preceptos citados de la ley Municipal y R. D. del 91, ó únicamente procede el apremio administrativo como en los demás casos de morosidad de los contribuyentes al pago de sus contribuciones ó descubiertos en favor del Estado ó de los Municipios.

Pero este aspecto de la cuestión es completamente extraño al punto concreto que se discute. El Juzgado municipal no es el llamado á determinar la procedencia ó improcedencia de la multa, sino que este extremo ha de quedar á la apreciación de las Autoridades designadas por la ley para conocer de las reclamaciones que por los interesados se entablen. Si éstos no usan de tal derecho y las respectivas providencias quedan firmes, al Juzgado municipal no incumbe otra cosa que prestar, para que se hagan efectivas, la cooperación que determina el art. 77 de la repartida ley Municipal.

Cortes.

La sesión del 23 se abrió á las tres. Se dá lectura de una proposición de ley declarando la validez de la venta de los moutes públicos; la defiende su autor, señor Oliva, pronuncia algunas palabras de acuerdo con este señor senador el ministro de Hacienda y vota en contra del señor Fabié.

El señor conde de la Encina pide se aclare la interpretación que debe darse al artículo 53 de la ley de Presupuestos para garantizar la propiedad de los tenedores de bienes nacionales, á quienes perjudice grandemente la legislación actual sobre el particular.

El Sr. Salvador dice que ayer contestó al conde de la Encina cuánto podía sobre el particular, y es que aun no podía decir más sino q. se estudiaria el asunto y le respondería en justicia.

El Sr. Esteban Collantes defiende á la posición conservadora de los cargos que una parte de la prensa ministerial la dirige, acusándola de que su obstrucción se opone á la realización de reformas que interesan á la opinión y al país.

Contestó el señor ministro de Gracia y Justicia, diciendo que queda aceptada la interpelación, aunque difícilmente podrá el Sr. Esteban Collantes desvirtuar ciertos cargos, y menos hacer que el Gobierno esté de acuerdo con él en ciertas apreciaciones.

El Sr. Ganga Argüelles pide que se establezca una política de cárceles que impida la publicación de detalles de los reos en capilla.

El Sr. Maury dice que el Gobierno está de acuerdo con el orador en reprobar ciertos actos, por más que no se vendrían algunos impresos, si no hubiera compradores. Que por su parte, está dispuesto a evitar, en lo que de él dependa, la publicación de noticias del cierto género.

El Sr. Bosch habla del dictamen que ha dado el Consejo de Instrucción Pública, sobre adaptación de las reformas de la segunda enseñanza, y dice qué espera se le permita explicar cuánto antes la mencionada interpelación sobre las nuevas reformas, la que califica de enciclopedia cursiva.

Continúa la interpelación del señor Fabié.

El Sr. Barzanallana hace uso de la palabra para alusiones, como presidente de la comisión de tratados.

Defiende á la comisión de tratados, diciendo que ha sido fiscalizadora, pero no obstrucciónista.

Dice al Gobierno si piensa retirar los tratados, como parece entenderse por el proyecto presentado en el Congreso, ó están reproduciéndose, como dijo el Sr. Sa gasta.

Contesta el señor Salvador, diciendo que únicamente por conveniencia de los conservadores se explica que haya habla do al señor Barzanallana, pues nadie ha atacado á la comisión.

Rectifica el señor Barzanallana, diciendo al Gobierno que de una vez retire los malvados tratados de comercio, quedándose solo con el proyecto del Congreso.

El señor Sagasta: Es peregrino lo que pasa aquí. El señor Barzanallana pregunta al Gobierno qué es lo que debe hacer la comisión de tratados. Pues muy sencillamente: dar el dictámen. Antes no lo daban porque tenían que estudiar: ahora porque el proyecto del Congreso se lo impide.... ¡Ah! El país juzgará á la comisión de tratados y al Gobierno.

Repite que los tratados están vivos en el Senado, y que si la comisión cumple con su deber, debe dar dictámen cuanto antes.

Explica la suerte que corrió el tratado de Bélgica, que no fué á la comisión de tratados, porque dijo el Gobierno que mientras aquella no variara de conducta era tarea estéril.

Sépase, por fin, cuál va á ser la conducta de la comisión de tratados, y entonces se resolverán ese y otros asuntos pendientes.

Declara que el proyecto presentado en el Congreso no pudo ni debió venir antes al Senado.

Dice, por último, el señor Sagasta: Yo he podido hacer una cosa, y aun á eso me autorizaba la conducta de la comisión de tratados, que era llevarme los tratados al Congreso.

El duque de Tetuán: Esa sería la última prueba de impotencia que podía dar su señoría.

El señor Sagasta quiere contestar; pero los señores Bosch y otros le interrumpen con frases como la siguiente:

—Todo eso nace de que el Gobierno no se quiere marchar.

El Sr. Sagasta: Por lo visto debemos dejar el poder porque una comisión no quiere cumplir con su deber.

El señor Mochales defiende á la comisión de tratados, y dice que los hechos de Sagasta, pese á la última crisis obedecen exclusivamente á la derrota del Gobierno en la política arancelaria.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO.

Sesión del 23

Sé lee un suplicitorio del juez del Hospital, pidiendo autorización para procesar al diputado don Rafael Gasset.

El señor Capdepón se sincera de los cargos que se le habían hecho ayer por la paliza propinada á un periodista de Málaga, y aclara hechos relativos á la Diputación provincial de Orense.

Insiste el señor Bories en sus censuras, porque no se aclara quienes fueron los autores de la paliza al director de *El Microbio*.

Este da lugar á un incidente bastante vivo, en el cual intervienen los señores López Oyarrizabal y el ministro de la Gobernación, ambos para defender al gobernador de la provincia, y además los señores Carvajal y Laa.

El señor Carvajal dice que Málaga ha estado siempre muy mal administrada, y que el hecho del apaleamiento es frecuentísimo en las prevenciones de todas partes, por lo que llama la atención del Gobierno.

Después de rectificar innumerables veces los oradores que han intervenido en este conato de debate, se entra en la orden del día.

El señor Navarro Reverter consume el tercer turno en demanda de que no pase á una comisión especial el proyecto reformando el arancel.

Hace con este motivo un discurso muy nutrido de doctrina, diciendo que el imperio alemán, por veleidades del Gobierno del señor Sagasta, ha impuesto al comercio español un castigo, que retiraría si otro Gobierno sustituyera á éste.

En otra parte de su discurso se limita á repetir lo que hasta aquí se ha dicho, y buscar contradicciones entre los señores Sagasta, Groizard y Maura.

Le contesta el señor Paigcerver, afirmando que es esta una cuestión baladí, y no quiere entrar en el fondo del discurso del señor Navarro Reverter.

Espérase la respuesta del Gobierno con gran ansiedad.

Crece la agitación por haberse ratificado la comisión de tratados.

El señor Dolz dice que estos debates políticos están fuera de las costumbres parlamentarias.

Considera lógica la petición que hizo el Gobierno para que se abriera una tregua en torno del problema antillano; que la interpelación del señor Romero Robledo ha degenerado en debate antillano.

En la cuestión de Cuba están los ánimos muy apasionados, de lo cual ninguna participación cabe al partido reformista, pues hasta ahora no han hablado más que los representantes del partido Unión Constitucional.

El señor Dolz niega que los reformistas dieran nunca el grito de «Cuba libre», y cualesquiera que fueran las transformaciones de la política española y la situación de Cuba, nunca daría ese grito el partido á que pertenece el orador.

Cuba es libre—añade—porque forma parte de una nación libre, que sólo por haber tomado los separatistas ese grito lo considera como subversivo; pero desde la revolución de Cuba no se ha dado, y estoy seguro que no se dará, dada la prudencia de aquellos habitantes y el cuidado que ahora mismo muestra España en reformar, mejorando la legislación colonial.

El sólo anuncio del proyecto del señor Maura ha smengado la levadura separatista, que existe en todas las colonias, porque se ha agrupado el elemento sano.

Refiere hechos que la Cámara ya conocía, por referencias del señor Maura.

Se extiende mucho acerca de esta punto, definiendo la Constitución. Enaltece con lugares comunes el patriotismo de los hijos de Cuba.

A las seis y media de la tarde se ha levantado la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Cataluña y la reforma arancelaria.

Barcelona 22 (10:50 n.)

Convencidos de que el proyecto de revisión arancelaria disfraza la habilidad del Gobierno para plantear cuanto antes las tarifas anexas á los tratados convenientes que el paíse rechaza, aconsejamos á los representantes de Cataluña que combatan tenazmente el proyecto del Gobierno que disfraza la revisión arancelaria de la producción catalana y despoja al Parlamento de la facultad que nunca debe dirigir de discutir las reformas arancelarias.—Presidente de El Fomento, Roma nf.—Gremio de fabricantes de Sabadell, Sellares.—Instituto Industrial de Tarrasa, Freixa.

Manresa 23 (10 m.)

Conviene dificultar, por todos los medios posibles, la revisión arancelaria, tal como la propone el Gobierno, por ser contraria á los intereses generales de la producción.—El presidente, Luis Vila.

Tien-Tsin 23 (6:10 m.)

El Consejo Superior del Imperio ha resuelto tratar directamente con el Gobierno del Japón.

Un funcionario alemán de las aduanas chinas ha salido para Tokio portador de las proposiciones de paz que el Celeste Imperio presenta al del Japón.

El misterio de una maestra de escuela

Zaragoza 22 (7:55 tarde).

En la carretera de Ateca á Moros ha sido detenida una joven de veintiocho años, soltera, decentemente vestida, llamada Catalina Serrano, que ha manifestado ser maestra de primera enseñanza de Gimilen.

Ha añadido que abandonó la escuela,

y que anda errante por los caminos desde el mes de Junio último.

Interrogada acerca del objeto de su vida errabunda, y de cuál era el término de su viaje, se ha negado á contestar.

Catalina Serrano ha ingresado en el hospital de Ateca.

Los mineros de Linares

Linares 23 (1:30 t.)

Terminada la imponente manifestación obrera, miles de trabajadores recorrieron las calles en actitud todavía pacífica.

La comisión obrera solicitó al alcalde que telegrafizara al Gobierno mandando soluciones que permitan proseguir los trabajos de la mina «Arrayanes», y el alcalde prometió hacerlo así.

Espérase la respuesta del Gobierno con gran ansiedad.

Crece la agitación por haberse ratificado la comisión de tratados.

do las órdenes de paralización, y para el domingo se temen grandes conflictos.

Rusia e Inglaterra.

Los periódicos ingleses aprovechando la elevación al trono ruso de Nicolás II, han dado estos días vueltas y más vueltas á la idea de una eventual aproximación entre Rusia e Inglaterra, y los periódicos rusos comentando estos artículos y respondiendo á un estado de opinión, no admiten la idea de una inteligencia ruso inglesa más que mediante una plenísima satisfacción dada por Inglaterra á los legítimos derechos e intereses de Rusia en aquellas cuestiones que más han dividido siempre á ambos países.

Además esos periódicos suponen que esa inteligencia, en el caso de verificarse, no podría nunca llevar consigo la conclusión de una alianza.

La Reina de Inglaterra.

No tiene nada de excelente la salud de la Reina Victoria, á juicio por las noticias que da un periódico londinense.

La soberana de Inglaterra ha envejecido muchísimo desde el año anterior. El ataque de reuma que la aquejara en el mes de Agosto se ha reproducido diferentes veces en medio de tremendo dolores. El mal comprende las piernas, y en la actualidad S. M. no puede dar un sólo paso, pues le es imposible sostenerse de pie.

Para que pueda pasear en carruaje y distraerse, hay necesidad de llevar á la septuagenaria soberana en un asiento, y esto con precauciones infinitas.

Noticias de Tánger.

Tánger 22.—Esta tarde ha llegado de Mogador el vapor Hassan.

No se ha confirmado que en dicho vapor se trajera aquí al príncipe tuerto, ni saben una palabra en el vapor respecto á este punto.

El Hassan ha traído pliegos oficiales, habiendo dejado muchos en todos los puntos de la costa.

Se dice que por haberse aumentado de nuevo la insurrección de los rjanas, no ha podido ser trasladado el príncipe tuerto desde Marrakesh á Mogador, para embarcarlo en dicho puerto y traerlo aquí.

Los rjanas han asesinado á cuatro moros del rey que llevaban á Fez la carta de sumisión de varios rebeldes.

La situación ha empeorado, volviendo todos los peligros que ha indicado días pasados.

La creencia general es que la impotencia del gobierno del Sultán, traerá necesariamente la intervención europea, porque no es posible que siga esto así por mucho tiempo.

Se ha desmentido la noticia que por aquí corrió, y que telegrafiamos los correos ponsales, de haber sido asesinado un militar extranjero llegado de Fez.

La noticia se refería al coronel Bregoli, jefe de la fábrica de armas que Italia tiene establecida en Fez.

Gacetillas.

El crimen de «La Cuquilla».

Ayer, á la una menos cuarto, se continuó el juicio oral respectivo á la causa por el crimen cometido en el cortijo «La Cuquilla», del término de Castro del Río. El abogado fiscal señor Ulibarri pronunció un informe muy dialéctico y razonador, y el joven defensor señor Fernández Giménez hizo brillantemente sus primeras armas en aquellos estrados. Se dictó por el jurado el veredicto de culpabilidad, aprehendiendo la circunstancia agravante de superioridad, y la sección de derecho.

En el juicio oral respectivo á la causa por el crimen cometido en el cortijo «La Cuquilla», del término de Castro del Río. El abogado fiscal señor Ulibarri pronunció un informe muy dialéctico y razonador, y el joven defensor señor Fernández Giménez hizo brillantemente sus primeras armas en aquellos estrados. Se dictó por el jurado el veredicto de culpabilidad, aprehendiendo la circunstancia agravante de superioridad, y la sección de derecho.

Ha añadido que abandonó la escuela, y que anda errante por los caminos desde el mes de Junio último.

Interrogada acerca del objeto de su vida errabunda, y de cuál era el término de su viaje, se ha negado á contestar.

Catalina Serrano ha ingresado en el hospital de Ateca.

Horas fúnebres.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia de *Scala Celi* extramuros de esta capital, solemnas horas en sufragio por las almas de los difuntos que pertenecieron á la hermandad del Santísimo Cristo y San Álvaro.

El vigía.—Ha cesado la humedad, y es muy aptable el tiempo. Siguiendo el otoño —vá á ser estación modelo.

Instrucción pública.—El Consejo de Instrucción pública, en sesión de anteayer tarde, acordó manifestar al señor ministro de Fomento, contestando á su consulta,

que no procede acceder á la solicitud de los alumnos de enseñanza libre que desean exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero. También acordó el Consejo que se adopte el antiguo plan de enseñanza dentro de las reformas del señor Groizard, esto es, que las nuevas asignaturas creadas por

elocuente modo recompensa el importante servicio prestado por el juez señor Achútegui.

Caja provincial.—Anteayer no se verificaron ingresos ni pago en la caja de fondos provinciales, quedando por tanto para ayer la existencia de pesetas 522'43 por ampliación y 9.930'48 por corriente.

Cultos.—Hoy, según anunciamos en el Boletín religioso, dán principio los solemnes cultos del Triduo que las Hijas de la Caridad de las Casas de Beneficencia de Córdoba consagran á María Inmaculada, con motivo de la reciente concepción de la fiesta nueva á Nuestra Señora de la Medalla milagrosa. S. S. el Papa León XIII concede indulgencia plenaria, aplicable á las ácimas benditas del purgatorio, á todos los fieles que confesados y comulgados visiten cualquiera de las iglesias desde las primeras vísperas del dia 27 hasta terminado dicho dia, rogando á Dios por la estirpación de las herejías, paz y concordia entre los Príncipes Cristianos y exaltación de Nuestra Santa Madre la Iglesia. Además de la indulgencia que puede ganarse por visitar las Iglesias, Nuestro Exmo. Elmo. Prelado ha concedido cuarenta días de indulgencia por cada acto de los referidos cultos.

El Padre Zeferino.—La prensa madrileña recibida ayer daba cuenta en los siguientes términos del estado de salud del ilustre enfermo. «El estado del Eminentísimo Cardenal Zeferino González es cada vez más grave. El Nuncio de Su Santidad ha ido á darle la bendición apostólica al ilustre enfermo, por concesión del Papa.»

Subasta.—El dia cuatro de Diciembre próximo subasta la Agencia ejecutiva de Hacienda de Cabra, por débitos de contribuciones, siete podazos ó suertes de tierra de olivar y de viña, de aquel término.

Efemérides.—Hoy.—741.—Muere el Papa Gregorio III.—1096.—La ciudad de Huesca cae en poder de don Pedro I de Aragón.—1848.—Pio IX se refugia en Gaeta, disfrazado de simple sacerdote.—1862.—La Real Academia española coloca un medallón en la casa donde nació Lope de Vega.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de ayudante de campo del excelentísimo señor general de división don Rafael Correa, actual comandante general de la plaza de Ceuta, nuestro muy estimado amigo el bizarro y pionero comandante del arma de caballería, don Juan Ponce y Barbosa. Dicho señor, que, por ascenso reciente, pasó al regimiento de reserva de Andújar, ha desempeñado por espacio de más de veinte años en el regimiento de Villarrobledo, de guarnición en esta capital, los importantes cargos de auxiliar en la oficina de Mayoria y el de secretario de todos los coronelos que en este largo periodo de tiempo han estado al frente de expresado regimiento. Si bien nos toca enviar la más cordial felicitación al señor Ponce por el ascenso conseguido y por el destino alcanzado, en justa recompensa á sus relevantes méritos y servicios especiales, tócanos también lamentar que por este acto de justicia nos veamos privados de aquí en adelante del trato amable y frecuente con que el señor Ponce ha sabido captarse numerosas simpatías, no solo entre sus compañeros de armas sino entre todas las personas que son objeto de su particular amistad. Dejaremos á dicho señor, que muy en breve se apartará de nuestro lado, un porvenir brillante en su nuevo destino y le enviamos los adios de despedida sin renunciar á la esperanza que tenemos de que en un corto ó largo plazo ha de volver al regimiento á que muchos años ha pertenecido y en el que ha dejado recuerdos indelebles.

La salud pública.—Alcalde de Lucena á Gobernador: 23, (5 t.)—Invasiones de hoy cinco de viruela confluyente. Vacunaciones cuarenta y cinco varones y cincuenta y cuatro hembras.—Alcalde de Bujalance á Gobernador: 23, (5 t.)—Invasiones seis; defunciones una; vacunaciones una, y revacunaciones tres.—En Belalcázar durante los días 20 y 21 se han registrado cinco invasiones y ninguna defunción.—En Dos Torres según parte facultativo, ha terminado por completo la enfermedad variólica que reinaba en aquella villa.

Buen proceder.—La empresa arrendataria del arbitrio sobre los pesos y medidas ha dispensado del pago de aquél al Asilo de Mendicidad, en cuantas transacciones verifique dicho establecimiento para el abastecimiento del mismo. Este acuerdo es muy honroso para los que lo han adoptado por el beneficio que con él obtiene aquel establecimiento de caridad.

A los interesados.—Incoado expediente á instancia del mozo José Muñoz Bravo, número 428 del alistaramiento de esta capital y reemplazo del año que transcurre, para justificar la exención física que alega haberle sobrevenido después del acto en que se le declaró soldado sorteable, se anuncia por la Alcaldía, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 85 de la ley, para conocimiento de los demás mozos interesados en dicho reemplazo, á fin de que puedan exponer ante la autoridad local lo que se les ofrezca respecto á la legitimidad de la mencionada alegación.

Contra la difteria.—Telegrafo de París, que según los informes oficiales sobre la aplicación del suero en los hospitales americanos, ignala el resultado á lo obtenido en los hospitales parisenses. El Times americano elogia la importancia del descubrimiento y los beneficios obtenidos en la experimentación hecha en América con enorme entusiasmo.

Topógrafos.—Anunciada por el Instituto Geográfico una convocatoria para cubrir quince plazas de topógrafos terceros con mil quinientas pesetas de sueldo, la acreditada Academia de San Rafael, establecida en Madrid, calle del Florín, número 2, duplicado, principal, ha acordado abrir una clase especial de dibujo topográfico, que se dará gráatis á los aspirantes, y organizar una sección preparatoria bajo la dirección del inteligente oficial del cuerpo don Ciriacio Bejar.

Notabilidades artísticas.—En el tren correo de la línea de Almorchón, llegaron anoche á esta capital procedentes de Badajoz, la tiple dramática Mila Kupffer y el barítono señor Labán, principales partes de la notable compañía de ópera que ha actuado en el teatro «López de Ayala» de aquella capital, y probablemente dará un corto número de funciones, á su paso para Málaga, en el Gran Teatro de Córdoba.

Oposiciones.—Hoy dan principio en la Universidad de Sevilla los actos de oposiciones para proveer las escuelas y auxiliares públicas de niños y niñas varones en este distrito universitario. Las solicitudes presentadas son doscientas setenta y seis.

Fallecimientos.—Los diez que ocurrieron en esta capital el dia quince, lo fueron por tuberculosis, difteria, viruela de un joven de diez y nueve años de edad, gastroenteritis, lesión del corazón y cinco por disenteria.

A la sombra.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fueron puestos anteanoche en la cárcel, á disposición del señor juez municipal de la izquierda, dos sujetos que estaban reclamados por dicha autoridad para cumplir arresto, los cuales quedan á su disposición.

Detenciones.—Con motivo de la causa que se instruye en Málaga á consecuencia de lo sucedido al director de El Microbio, han sido presos e incomunicados el comandante de la guardia municipal y tres agentes.

Militado.—Lo ha sido por el señor Gobernador civil de esta provincia Ruperto Muñoz Sarzo, vecino de Pozoblanco, por dedicarse además de conducir el correo, al transporte de pasajeros, sin la licencia preventiva en el Reglamento de 13 de Mayo de 1857.

Teatro Circo.—La compañía cómico dramática que dirige don Carlos Barrilero ofrecerá esta noche en el Teatro Circo del Gran Capitán una escojida función, poniendo en escena las populares obras que se anuncian en la sección respectiva.

Telegrama.—Se halla detenido en Madrid, estación del Sur, uno expedido en Córdoba, á nombre de don Juan Torres, frente Saeta Isabel, 22.

El Almanaque.—Hé aquí los siguientes apuntes sobre las fechas del año 95 y las variaciones en lo relativo á la celebración de las fiestas móviles: El año empieza en un dia alegre; en Martes. El carnaval cae en 24, 25 y 26 de Febrero. Empieza la Semana Santa el 7 de Abril. La Ascension se celebra el Jueves 23 de Mayo y el Corpus, el dia de San Antonio ó sea el 13 de Junio. El Adviento el Domingo 1 de Diciembre. Cae en Domingo el dia de Reyes existiendo por lo tanto un dia menos de fiesta: también cae en Domingo la Natividad de la Virgen, que es el 8 de Septiembre y la Concepción de la Virgen. Las demás fiestas caen en los días siguientes: La Purificación en Sábado; la Encarnación en Lunes; San Pedro en Sábado; Santiago en Jueves; la Asunción de la Virgen también en Jueves; Todos los Santos en Viernes; la Noche Buena en Martes y el año concluye como empezó, también en Martes.

Oh, la bárbara fiesta de toros!—En las últimas carreras de caballos verificadas en Burdeos han muerto dos jockeys á consecuencia de caídas. La Sociedad de Steeple-chases ha iniciado una suscripción para socorrer á las viudas e hijos de aquellas dos víctimas de esta cultura, elegante y desinteresada diversión.

Juzgado.—El de esta capital llama á Antonio Vega, conocido por «Palillos», para declarar en causa promovida á su instancia por cohecho.

Guardia municipal.—El 17 dice que en la calle de Ramírez de las Casas Deza, hay una cañería rota. —El 30 denuncia á un joven que en el campo de la Victoria dió á otro una pedrada en la cabeza causándole una herida, que le fué curada en la casa de socorro de la izquierda. —El 65 denuncia á un sujeto que en un establecimiento de bebidas de la calle de Colón, rompió un tablero de marmol de una mesa de dicho establecimiento. —El mismo detuvo á un joven que en unión de otros causaron desperfectos al tablado de la música, situado en el Gran Capitán. —El 37 denuncia al conductor del coche correo que anteanoche dejó abandonado en las Tendillas, emprendiendo la marcha dicho vehículo que causó desperfectos en un aparador de un establecimiento de dicha calle.

Pensamiento.—El que quiere que hablen bien de él debe cuidar de no hablar mal de otros.

Cantar.—Todo lo bueno lo tienes; —nacar es tu frente hermosa; —tus labios son dos rubies —y guarda perlas tu boca.

Licitación.—El dia veinte y ocho se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de ocho fanegas, siete y tres cuartillos celestines y cuatro estadales de tierra calma, partido de los Yesares, de aquel término, por el tipo de cinco mil setecientas sesenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

Receta infalible.—En un restaurante se puede saber la nacionalidad de un comensal, en el modo de arreglársela cuando un pedacito de corcho cae en su copa de vino. Un inglés llama al mozo, le pide una cucharrilla y saca el fragmento de tapón. Un ruso, pide otra botella y otra copa. Un español, extrae el cuerpo extraño con la punta del cuchillo. Un francés, no se para en barras y con los dedos pesca lo que flota. Un alemán, se bebe el vino... y el corcho.

Las ventajas de nadar bien.—El jueves de la semana anterior el rey don Carlos de Portugal llegó á Cascaes, residencia de placer de los monarcas portugueses. Al desembarcar en el muelle don Carlos, resbaló y cayó al mar, con tanta desgracia, que se encontró cogido entre la chalupa que le condujera y el muro del muelle. Sin perder su sangre fría se sumergió en el agua, y pasando por debajo de la canoa, ganó la playa á nado, aunque el mar estaba muy alborotado. El rey, después de haber cambiado de traje en un balneario, emprendió tranquilamente el camino de la residencia real entre los aplausos de los que presenciaron aquella dramática y rapidísima escena.

D. E. P.—Ha fallecido en Granda el antiguo notario don Manuel Amaro, persona muy conocida y apreciada en aquella población.

Efectos del vino, según los árabes.—Cuando Noé plantó la viña, el diablo la regó con sangre de mono; cuando se formaron los racimos, con sangre de león; y cuando maduraron las uvas, con sangre de cerdo. La viña, empapada con sangre de estos animales, ha tomado sus diferentes características. Así es que al primer vaso de vino siente el bebedor circular la sangre con más animación, su vivacidad aumenta y el semblante se colorea; en tal estado se parece al pavo real. Cuando los vapores del vino empiezan á subirse á la cabeza y á excitarle, se alegra, salta y hace muecas como un mono. Cuando empieza á emborracharse se enfurece como un león. Finalmente, cuando la embriaguez es completa, cae desplomado, se revuelve en el suelo y se duerme como un puerco.

Blanco y Negro.—El número de Blanco y Negro que corresponde á la última semana, contiene el presente sumario: «La estufa de los pobres» (portada), por García Ramos; Retratos del poeta Grilo y del tenor Borgatti; Desembarco de japoneses en la costa china; Los funerales del Czar; «Después de la rosa», poesía de Grilo ilustrada por Huertas; «El entierro», artículo de Alvaro L. Nuñez, con dibujos de Méndez Bringa; «Tres cuentos viejos»; «Dos familias obreras», dibujo de dos planas, por Cutanda; «A ocho días vista», por Rojo y Cilla; «Tipos y escenas de Madrid», fotografías de Lafona; «El discutidor sempiterno», artículo de Flores García ilustrado por Huertas; «Método para cazar pántanos», por Mecachis; «Sec-

ción recreativa; Nota política: El gran enredador, por Mecachis.

En el hogar.—Señorito: ajústeme usted la cuesta, pues me marchó á mi pueblo. —Por qué te vas de casa? —Por que la señorita tiene un genio inaguantable. —Te envíolo... si yo pudiera hacer otro tanto!

MUCHA GRACIA

—¡Viva er garbo! ¡juí salero!... —Mucha gracia... mi zandongo! —Que usas el jabón infiero

de los Príncipes del Congo. Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera 4, Paris.

A LOS QUINTOS

La sociedad «La Esperanza» redime á metálico con entregar mil quinientas pesetas á los mozos que le corresponda la suerte de soldado.

Por 700 pesetas para la Península y por 125 para Ultramar, haciendo el depósito antes del sorteo.

Pormenores Pedro Lopez 5.

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA

DE REDENCIÓNES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Capital social 200.000 pesetas

Domicilio social: Barrionuevo 13, entreseuelo

Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

ESTADÍSTICA

Este Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además, efectúa operaciones para exigir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo, á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrellas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

NO HAY MAS RAZON para estar daco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento floral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la Emulsión de Lanman y Kemp. Este precioso remedio hecho del Aceite de Hígado de Bacalao más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofisitos según la fórmula sin rival del eminentissimo Dr. Churchill. La Emulsión de Lanman y Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro es infalible contra todas las Afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas.

(Cuidado con las imitaciones)

Jerez, enero 20 de 1883.

Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la erego indica la magnífica Emulsión Scotti de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirable de afecciones escrofulosas, de tuberculosis y en enfermedades de los huesos, y hoy la prescribo con toda confianza, en la raquitis infantil, como en un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á Vds. mi enhorabuena por tan preciosa adquisición, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado.

EDUARDO GUZMÁN

Médico de la Hospitalaridad domiciliaria.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina, virgin y mártir.—Mañana, Los Desposorios de Ntra. Señora, y la invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por doña María Antonia del Valle, por su hija doña Eloisa.

—Último dia de solemne novena que la Congregación de Madres Cristianas dedica á su augusta patrona Nuestra Señora de la Asunción, en la real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las cinco de la tarde: se expondrá S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicará el señor don Francisco Romero, Misionero apostólico.

Además de las indulgencias que pueden ganar las señoras congregantes, nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado ha

concedido cuarenta días por cada uno de dichos actos.

—Último dia de solemne novena que la fervorosa Hermandad de Ntra. Señora de las Montañas dedica á su titular en la ermita de su advocación, dando principio media hora después de oraciones.—El dia 25 se hará á las diez y media de la mañana la fiesta principal, en la que será orador el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—En la iglesia de la Merced darán principio hoy los solemnes cultos que las hijas de la Caridad consagran á su excesiva Madre María Santísima Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Por la mañana será la misa rezada y Comunión de la sección de acodijos ancianos. Por la tarde á las cuatro y media, con exposición de S. D. M. tendrán lugar los ejercicios acomodados al acto y sermon á cargo de don Juan Bautista del Pozo.

—En la iglesia de San Jacinto darán principio hoy los cultos del mismo Triduo, en los que se expondrá á S. D. M. de tres á cinco de la tarde, con ejercicios, sermon y bendición con el Santísimo.

Último dia de novena á los santos Patrones en la Real Iglesia de San Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía infantil de zarzuela

Función para hoy (9.º de abono). La

